

Historias

CLAVES Y TENDENCIAS DEL MUNDO DE HOY

En esta sección

22 Entrevista con Javier Rodríguez Zapatero, director general de Google España.
24 ¡Que vienen los suecos! Liderarán la UE antes la crisis económica y el cambio climático.

España demandará a Inglaterra y EEUU por complicidad con Odyssey

Exteriores aclara a LA GACETA que se esperará al regreso del tesoro de la fragata 'Mercedes' para exigir responsabilidades por su exportación ilegal

Santiago Mata

HACE dos años, el 2 de julio de 2007, la embajada del Reino Unido en Madrid entregaba al Ministerio de Exteriores las dos licencias de exportación que habían permitido a los cazatesoros norteamericanos de Odyssey Marine Exploration llevar a Tampa (Florida) el tesoro extraído de la fragata española Mercedes, hundida en 1804, y cuya devolución a España recomendó el pasado día 3 el juez de Tampa. La recomendación es taxativa, ya que el juez establece sin lugar a dudas que el barco expoliado es la Mercedes, y que por tanto se trata de un caso de derecho internacional, por ser un barco de Estado y además tumba de guerra, violado sin permiso: competente será la Corte Suprema de EEUU si Odyssey no devuelve la carga por las buenas, pero el juez Pizzo hizo ver que el veredicto será implacable.

Tratándose, según la sentencia, de un asunto en el que estaban en juego "el interés común y el respeto mutuo entre las naciones", sorprende a propios y extraños que España sólo haya reclamado la propiedad, sin apreciar delito en la forma como se extrajo el tesoro, a la que hace referencia Pizzo: violando normas internacionales, por no hablar de las de la arqueología (ya que se sacaron 15 toneladas en apenas una semana).

Exteriores despierta

La recepción de la nota verbal, hace dos años, fue la última acción emprendida por Exteriores, que desde entonces pasó a un segundo plano, dejando el protagonismo a Cultura, que había interpuesto la demanda en Tampa. ¿Por qué? Porque las licencias de exportación presentadas por Inglaterra evidenciaban una escandalosa mentira en documento oficial, y Exteriores hasta entonces había actuado como protector de Odyssey frente a sus detractores de Cultura. Ciertamente lo hizo por presiones de EEUU e Inglaterra, y que formalmente sólo llegó a firmar, el 27 de marzo de 2007, una nota en la que autorizaba

Destination of goods		US		Ultimate destination of goods		US	
Description of goods		Coins / Antiques / Heads Bronze / Carica / Spots As per Attached List					
Value		\$ 1,496,926		Quantity		Per Attached List	
No. of Parcels				Weight			
Have these goods paid duty in Gibraltar? <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No (Entry No.) N/A							

XF Condition	Quantity	Unit	Description	Value	Total
	203	ea	Antique - 8 Escudo Gold Coin	\$1,000.00	\$203,000.00
	10090	ea	Antique - 8 Reales Silver Coin	\$126.00	\$1,261,260.00
	200	lbs	Antique - Copper Ingot Bar	\$3.30	\$660.00
	2	ea	Antique - Tin Ingot Bar	\$200.00	\$400.00
	3	ea	Antique - Gold Box	\$10,000.00	\$30,000.00
	1	ea	Antique - Bronze Ingot Bar	\$700.00	\$700.00
	1	ea	Antique - Cannon Ball	\$350.00	\$350.00
	1	ea	Antique - Cannon Ball Fragment	\$50.00	\$50.00
	1	ea	Antique - Bronze Pulley Wheel	\$500.00	\$500.00
	11	ea	Antique - Wood Fragments	\$1.00	\$11.00
	1	ea	Antique - Clay Sample	\$5.00	\$5.00
				Total Value	\$1,496,926.00

*** All artifacts pre-date 1850.***

El 10 de abril de 2007 Gibraltar expidió una licencia para exportar monedas y bienes por valor de 1,5 millones de dólares, sin cobrar impuestos a Odyssey. Había 203 monedas de oro (escudos españoles) y 10.090 de plata (reales también españoles). El 14 de mayo otra licencia permitía exportar, también sin impuestos y con un valor estimado de 2,5 millones de dólares, una carga que pesaba 32.000 libras (14,5 toneladas). El valor estimado de cuatro millones de dólares se había convertido en 500 el 18 de mayo, cuando el tesoro se presentó en Tampa.

Destination of goods		US		Ultimate destination of goods		US	
Description of goods		557 plastic buckets containing clumps of encrusted silver coins, 4 copper ingots					
Value		Est \$2.5 million		Quantity		500K	
No. of Parcels		557		Weight		32,000 lbs	
Have these goods paid duty in Gibraltar? <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No (Entry No.) N/A							

El día 9, José Pons, ex subdirector de Exteriores, pidió que se exija responsabilidades a Inglaterra

a los cazatesoros a explorar, sin extraer, el pecio del buque inglés HMS Sussex, hundido en 1694. Pero las licencias evidenciaban que, para cuando Exteriores respaldó a Odyssey, esta empresa ya estaba plenamente dedicada a la labor de expoliar patrimonio histórico español.

Después de dos años sin hacer ninguna reclamación más, y sin haber siquiera obtenido las licencias de importación de las autoridades de EEUU, la sentencia favorable en Tampa y la presión ajena ha movido a nuestro Ministerio de Exteriores a dar un paso.

En un artículo publicado el día 9 en *Diario de Sevilla*, José Pons, actual embajador español en Viena, que hace dos años era subsecretario de Exteriores para Europa Occidental y Norteamérica (y por tanto responsable del asunto), rompía su mutismo para afirmar: "Espero que ahora le exijamos al Gobierno británico las responsabilidades de-

bidadas. Sin el almacenaje y protección en la zona militar de Gibraltar y sin las licencias y la complicidad activa o pasiva de las autoridades locales de Gibraltar nunca hubiera podido la empresa Odyssey llevar a cabo la apropiación y traslado del tesoro hasta Estados Unidos".

Las declaraciones de Pons, sobre todo teniendo en cuenta que cesó en su cargo hace un año y no precisamente para ser premiado con una de las mejores embajadas, evidencian que no fue él quien decidió no hacer más reclamaciones a Inglaterra y EEUU. Sólo pudo ser su superior en el ministerio: Moratinos (o, en su ca-

Portugal, invitado de piedra

En dos años, a Inglaterra sólo se le pidieron unas licencias de exportación, que Exteriores ni siquiera presentó a la prensa cuando las obtuvo, ante el evidente escándalo de la falsedad en la evaluación del valor de la carga. Sólo gracias a que el Tribunal de Tampa las colgó en internet el 19 de septiembre de 2007, se pudo tener acceso a ellas. Exteriores no consiguió de EEUU las licencias de ingreso de la carga, en las cuales hay que suponer que la falsedad es también patente. Esperemos que al menos tampoco el Estado norteamericano se beneficiara del cobro de impuestos y toda la colaboración haya quedado en no mirar.

En todo este asunto hay un convidado de piedra, Portugal, en cuyas aguas está el pecio de la fragata Mercedes. El expolio de la carga es un insulto, ante todo, al titular de la propiedad del barco, esto es, al Estado español. Pero se realizó en aguas que debía vigilar Portugal, en concreto en el límite entre las 12 millas de aguas jurisdiccionales y las siguientes 12 de zona contigua, frente al Cabo de Santa María. Hasta ahora todo el mundo ha aceptado la farsa de Odyssey, que afirmaba haber extraído el tesoro de "aguas internacionales" a más de 100 millas de Gibraltar. Portugal, en su momento, indicó a LA GACETA que colaboraría en todo lo que le pidieran las autoridades españolas. Obviamente, hasta ahora se le ha pedido silencio. ¿No se merece la Mercedes al menos la honra de que se diga dónde está y cómo ha quedado después del expolio?

so, el presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero).

Inicialmente Exteriores no quiso comentar lo que Pons había escrito, porque "no representa la posición oficial", que no la definen los diplomáticos, sino "los políticos". Una vez consultados éstos, el ministerio contactó a LA GACETA para hacer saber que "España tiene la intención de pedir responsabilidades a Inglaterra y Estados Unidos una vez que haya terminado favorablemente el litigio en Tampa".

www.gaceta.es

Más información sobre la actualidad en nuestra página web.